

MEMORIAL EXPEDIENTE 2018-00085. DDA: ELSA ADRIANA PÉREZ DE LOAIZA

Nomina SED <nominased@valledelcauca.gov.co>

Vie 14/10/2022 2:33 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - Ansermanuevo

<j01pmansermanuevo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Daysi Lorena Galindez Zapata <dlgalindez@valledelcauca.gov.co>;adrianag857@hotmail.com

<adrianag857@hotmail.com>

Señores

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ANSERMANUEVO VALLE

j01pmansermanuevo@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE. HECTOR FABIO LOPEZ
DEMANDADA: ELSA ADRIANA PÉREZ DE LOAIZA
RADICACIÓN NO. 2018-00085

Cordial saludo:

En respuesta al oficio de la referencia, me permito informar que ELSA ADRIANA PÉREZ DE LOAIZA identificada con la C.C. No. 29.135.146, no se encuentra vinculada a la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca, ya que cuenta con anotación de retiro de fecha 06 de julio de 2020, por tal razón no es posible atender de manera positiva la orden impartida por el despacho judicial.

Atentamente,

DAYSI LORENA GALINDEZ ZAPATA
Profesional Área de Nómina
Secretaría de Educación Departamental
Gobernación del Valle del Cauca.